



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SARAVERENA – ARAUCA

LISTA DE TRASLADOS
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

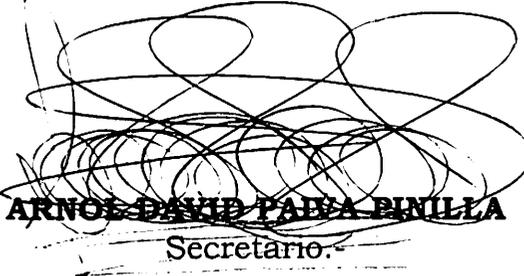
De conformidad con lo señalado en el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con el Inc. 3 del artículo 371 y el artículo 101 Ibídem, se fija en lista en lugar visible de la secretaría de este Juzgado las **excepciones previas** propuestas dentro del proceso la referencia, hoy **nueve (9) de Septiembre de 2021** siendo las **8:00 a.m.** y se informa sobre el respectivo traslado por el término indicado en la norma señalada:

Radicado No.	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Traslado	Cuaderno
2021-00073-00	Unión Marital de Hecho	Luz Miriam Cardona Lasso	Pedro Antonio Carreño Núñez	E. Previas	E. Previas

Constancia de la fijación del presente traslado, hoy nueve (9) de Septiembre de 2021 siendo las 8:00 a.m.


ARNOL DAVID PAIVA BINILLA
Secretario.-

Constancia de la desfijación del presente traslado, hoy nueve (9) de Septiembre de 2021 siendo las 5:00 p.m.


ARNOL DAVID PAIVA BINILLA
Secretario.-